



26 de Junio de 2012

A TODOS NUESTROS PROVEEDORES:

De acuerdo a las nuevas disposiciones del Código Fiscal de la Federación proporciono los datos a ser incluidos en sus facturas digitales a las empresas del grupo:

1. Forma de pago: **TRANSFERENCIA ELECTRONICA EN PESOS**
2. Banco y ultimas cuatro números de cuenta bancaria:

AUTOCIRCUITOS DE OBREGON, S. A. DE C. V.	BANCOMER CTA 4407
MANUFACTURA AVANZADA DE COLIMA, S. A. DE C. V.	BANCOMER CTA. 3496
PRODUCTOS ELECTRICOS DIVERSIFICADOS, S. A. DE C. V.	BANCOMER CTA. 3201
SISTEMAS ELECTRICOS Y CONDUCTORES, S. A. DE C. V.	BANCOMER CTA. 5794

AUTOPARTES Y ARNESES DE MEXICO, S. A. DE C. V.	BANCO SANTANDER CTA. 8437
BUENAVENTURA AUTOPARTES, S. A. DE C. V.	BANCO SANTANDER CTA. 8499

Asimismo requerimos que en su facturación incluyan los siguientes requisitos:

Razón Social
RFC
Domicilio Fiscal
Cadena original

Adicionalmente favor de agregar en sus facturas, el régimen fiscal en que se tribute conforme a la Ley de ISR.

Agradecemos de antemano la atención a la presente

Atentamente



C. P. Teresa Mendoza
Cuentas por Pagar